| | INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS<br>PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE<br>INFORME SEMANAL | CÓDIGO | MEPI-MN1-IN-15-FR-3 |
|---|---|---|---|
| | | VERSIÓN | 1 |
| | | PÁGINA | 1 DE 2 |

FECHA: 22/03/2024 (Día / Mes / Año)

## I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — DIRECCIÓN TERRITORIAL: ANTIOQUIA — SEMANA No.: 12 del 15/03/2024 al 21/03/2024 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI ☐

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: MAURICIO HOYOS SIERRA — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: N/A

OBJETO CONVENIO: AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA DEL MUNICIPIO DE EL BAGRE, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

1. Construcción de 140 metros de placa huella.

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

De acuerdo con las especificaciones técnicas de los Convenios Solidarios suscritos entre las Juntas de Acción Comunal y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS *"la definición del alcance final de las obras a ejecutarse se determinará de manera conjunta entre el Organismo de Acción Comunal, la interventoría y el Instituto, con fundamento en los resultados que arroje la aplicación de lo establecido en la especificación particular del proyecto "REVISIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CONTENIDO DE LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS", para lo cual se deberá tener en cuenta la visita técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, utilizando los diseños tipo establecidos en la Cartilla de Obras de Drenaje y Estructurales Viales, necesarias y suficientes para llevar a cabo el objeto del convenio y para garantizar la transitabilidad del sector a intervenir"*

Por lo tanto, una vez realizada la concertación y ajustado el presupuesto preliminar se tiene el siguiente alcance:

Construcción de 140 metros de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, y concreto ciclópeo de 14 Mpa.

Los parámetros de diseño y los parámetros geométricos para la construcción de las placas huella, se desarrollan de acuerdo con el contenido de la Cartilla de Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

### CONVENIO SOLIDARIO:

CONTRATISTA: JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA BONGA

CONVENIO No.: 3316 DE 2023 — VALOR INICIAL: $ 198,724,981.00

FECHA DE INICIO: 19/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 198,724,981.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024

### CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: INTERPROYECTOS, INTERVENTORIAS Y PROYECTOS S.A.S

INTEGRANTES: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

CONTRATO No.: 5023-2023 — VALOR INICIAL: $ 93,664,308.00

FECHA DE INICIO: 29/12/2023 — VALOR ADICIONES: $ -

FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2023 — VALOR ACUMULADO: $ 93,664,308.00

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 30/04/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -

VALOR AMORTIZADO: $ -

SALDO POR AMORTIZAR: $ -

## II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

**DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:**

| CONVENIO/ CONTRATO | VIGENCIA | 2023 | 2024 | 2025 | 2026 |
|---|---|---|---|---|---|
| CONVENIO | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 198,724,981 | | | |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | | | | |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ 198,724,981 | | | |
| INTERVENTORÍA | RECURSOS POR VIGENCIA | $ 93,664,308 | | | |
| | EJECUTADO DE LA VIGENCIA | $ 9,954,588 | | | |
| | SALDO DE VIGENCIA | $ 83,709,720 | | | |

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

**CONVENIO**

| | | |
|---|---|---|
| VALOR BÁSICO CONVENIO (A): | $ 144,988,120.00 | 100% |
| INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA: | $ - | % |
| INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): | $ - | % |
| AVANCE O ATRASO DE OBRA: | $ - | % |
| OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: | $ - | % |
| (Estudios y Diseños, gestión social, ambiental, costos indirectos) | | |
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ - | % |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ - | % |
| AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN: | $ - | % |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ - | % |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ - | % |

Observaciones: No se han realizado desembolsos.

**INTERVENTORÍA**

| | | |
|---|---|---|
| TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA: | $ 93,664,308.00 | 100.00% |
| TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA: | $ 9,954,587.99 | 10.63% |
| INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA | $ 2,206,656.67 | 2.36% |
| INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA | $ 711,461.33 | 0.76% |

| RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR: | SI | NO |
|---|---|---|
| | X | |

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:

PERIODO FACTURADO: FEBRERO

VALOR FACTURA: $ 7 ,820,204.00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)

Observaciones:

## III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %: -

Meta Física Ejecutada %: -

Avance o Atraso Físico %: -

**Meta Física (Programa de Obra)**

| | Descripción de la Meta Física Contractual | Unidad | Cantidad |
|---|---|---|---|
| * | - | | - |
| * | | | - |
| * | | | - |

**Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

| Avance Físico | Tramo y/o sector 1 | Tramo y/o sector 2 | Tramo y/o sector (n) | Total | % |
|---|---|---|---|---|---|
| Prog | | | | - | |
| Ejec | | | | - | |
| Prog | | | | - | |
| Ejec | | | | - | |
| Prog | | | | - | |
| Ejec | | | | - | |

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra incluido la revisión de los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

**MAQUINARIA Y EQUIPO**

| Descripción | Equipo Mínimo | Total Disponible |
|---|---|---|
| | - | - |
| | - | - |
| | - | - |
| | - | - |
| Total | - | - |

Se debe relacionar la maquinaria y equipo presente en campo para la ejecución de las actividades según el anexo técnico

TRAMO Y/O SECTOR 1:

TRAMO Y/O SECTOR 2:

TRAMO Y/O SECTOR (n):

## IV. GESTION AMBIENTAL

**FUENTES DE MATERIALES**

| | | DISPONIBLE | | |
|---|---|---|---|---|
| UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: | SI | NO | |
| | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | NO | |
| UBICACIÓN: | PERMISO MINERO: | SI | NO | |
| | LICENCIA AMBIENTAL: | SI | NO | |

**OBSERVACIONES:**

**PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL**

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ZONAS DE DEPOSITO | SI | NO | N/A | |
| LICENCIA AMBIENTAL: | SI | NO | N/A | |
| APROVECHAMIENTO FORESTAL: | SI | NO | N/A | |
| CONCESIÓN DE AGUAS: | SI | NO | N/A | |
| OCUPACIÓN DE CAUCES: | SI | NO | N/A | |
| VERTIMIENTOS: | SI | NO | N/A | |
| EMISIONES: | SI | NO | N/A | |
| OTROS (Especificar cual) | SI | NO | N/A | |

**OBSERVACIONES:**

**P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)**

ESTADO:

**OBSERVACIONES:**

## V. GESTIÓN SOCIAL

| | OBRA | INTER |
|---|---|---|
| TOTAL EMPLEOS GENERADOS: | - | 2 |
| EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS: | - | 2 |
| EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: | - | - |
| EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA: | - | - |

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 2

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:

No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:

ACTAS DE VECINDAD REALIZADAS:

DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

**OBSERVACIONES:**

## VI. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

Se programa y se coordina por parte de las J.A.C (vereda la Pizarrita y la Bonga) y la interventoría, la realización del Comité operativo. Se requiere por parte de la Interventoría a las J.A.C el presupuesto ajustado.

Las J.A.C envían prepuesto preliminar y programación de obra. La interventoría indica respecto al presupuesto que no se debe cambiar la estructura y se debe discriminar la administración, por tanto, se debe ajustar la programación, y remitir la información nuevamente.

Se comparte por parte de la interventoría con las J.A.C, información remitida por el INVIAS donde se da la instrucción que en los presupuestos que se están trabajando por estas, no se pueden varias los costos de personal.

Teniendo en cuenta la visita de campo realizada en el mes de febrero en compañía de la Interventoría, la Junta de Acción Comunal y representantes de la Comunidad, donde se corrobora en sitio las condiciones del terreno donde se ejecutarán las obras, entre otras, el estado de subrasante (caracterización del suelo), pendientes y drenajes requeridos, así como, la visita de priorización técnica realizada por los profesionales designados por el INVIAS, en conjunto con el Representante legal del Organismo de Acción Comunal - OAC, en donde se realizó una concertación de las obras a ejecutar, se realiza la priorización de estas, consistentes en 140 metros aproximados de placa Huella las cuales incluyen las actividades de excavaciones, colocación de subbase granular, rieles y cunetas en concreto reforzado de 21 Mpa, concreto ciclópeo de 14 Mpa.

Se comparte por parte de la Interventoría con las J.A.C el Manual de Identidad Visual del INVIAS y la resolución de las Vallas del proyecto.

Se indica por parte del Interventoría a las J.A.C que para realizar pagos se requieren los certificados bancarios de los proveedores.

## VII. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Iniciar las gestiones de los pedidos que se requieren realizar para la provisión de insumos necesarios para dar incio a las obra en ejecucion del Convenio Solidario suscrito entre la Junta de Accion Comunal y el INVIAS.

Realizar la gestión de los uniformes requeridos por le personal que hara parte de la obra.

## VIII. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del convenio

## XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

| | | |
|---|---|---|
| **Indicar localización y actividad** | **Indicar localización y actividad** | **Indicar localización y actividad** |

**NOTA:** Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

## XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA

Continuar dando indicaciones y recomedaciones a la J.A.C para el inicio de las obras.

Dar continuidad al seguimiento del avance de las actividades en ejecucion del Convenio Solidario suscrito entre la Junta de Accion Comunal y el INVIAS.

Requerir la información que se debe gestionar a cargo de la J.A.C.

**DIRECTOR DE INTERVENTORÍA**

FIRMA

NOMBRE: CESAR MAURICIO CASTAÑEDA SALCEDO

Matrícula Profesional No.: 25202147775CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.